

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N°182/2020**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE MATRONERÍA EN SALUD SEXUAL Y
SALUD REPRODUCTIVA (M-SRR), ADSCRITO A LA CARRERA DE
OBSTETRICIA Y PUERICULTURA SEDE TALCA.**

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018 y sus modificaciones posteriores contenidas en la Resolución de Rectoría N°148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad.
- c) La Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017 que aprueba Criterios y Procedimientos para la Creación de Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por la Directora de la Carrera de Obstetricia y Puericultura.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación de Matronería en Salud Sexual y Salud Reproductiva cumple con lo indicado en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

RESUELVO:

- 1. Créase el **Grupo de Investigación de Matronería en Salud Sexual y Salud Reproductiva**, adscrito a la Carrera de Obstetricia y Puericultura, Sede Talca.
- 2. El Grupo de Investigación de Matronería en Salud Sexual y Salud Reproductiva, tendrá como propósito desarrollar líneas de trabajo colaborativo disciplinar, con la finalidad de generar evidencia científica para el ejercicio de la Matronería a nivel local y nacional.

Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Dra©. Daniela Andrade Rebolledo, Académica Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- ii. Mg. Lucila Cerda Muñoz, Directora de la Carrea de Obstetricia y Puericultura Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- iii. Dra. Ana Ramírez Méndez, Académica Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- iv. Mg. Bárbara Contreras Muñoz, Presidenta del Colegio de Matronas y Matronas Región del Maule y Académica Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- v. Mg. María Briones Lorca, Académica Adjunta Facultad Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- vi. Mg. Priscilla Poblete Carreño, Académica Adjunta Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.

- vii. Mg. Bárbara López Bravo, Académica Facultad Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- viii. Mg. Alejandra Espinoza Acuña, Académica Adjunta Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- ix. Mg. Gabriela Herrera Carrillo, Académica Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- x. Solange Godoy Huenchicay, Académica Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- xi. Lisette Alvarado Bustamante, Académica Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- xii. Carolina Poblete Ramírez, Académica Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- xiii. Marcela Zavala Valderrama, Académica Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- xiv. Matías Carreño Carreño, Matrón CESFAM, Dr. Julio Contardo Urzúa, Talca.

Directora del Grupo de Investigación: Dra©. Daniela Andrade Rebolledo, Académica Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.

3. El Grupo de Investigación, comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

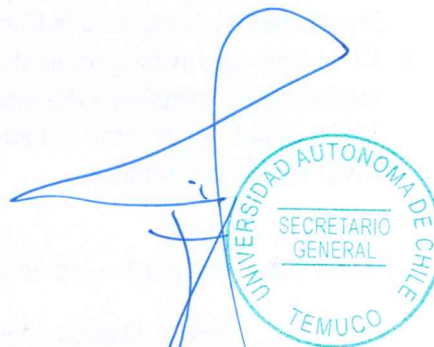
Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 01 de diciembre de 2020.-



Firmado
digitalmente por
IVAN CLAUDIO
SUAZO GALDAMES

IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/JPL/MTG/ama.

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Ciencias de la Salud
Direcciones de Carrera de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dirección de Investigación
Dirección de Doctorados
Dirección de RR.HH.
ALTUM